



1953

2.07549

207.549

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de PATENTE DE INVENCION, por veinte años, para España y sus Posesiones, por: "TRACTOR PARA VARIOS USOS", en favor de don Rettondini Nicola de Lorenzo, de nacionalidad italiana y residente en Porto di Legnago (Verone) - ITALIA.

Son muy conocidos los innumerables medios mecánicos de tracción (tractores) que están particularmente adaptados al arrastre de las máquinas de uso agrícola, tales como: máquinas de sembrar, rastrilladoras, etc., con el fin de poder disponer de un medio que pueda servir en substitución de la atracción animal en la forma de efectuar las diferentes operaciones de cultivo de los terrenos agrarios, y más particularmente al servicio de pequeños propietarios.

207549



10 Sin embargo, estos medios conocidos, presen-
tan alguna dificultad en su guía, no siendo del todo
manejables.

15 Por el contrario, la presente invención, res-
pecto a la guía es muy superior, puesto que ofrece a
causa de su particular construcción, ser usada en
otro, como un medio de tracción para el transporte de
personas y cosas sobre rutas ordinarias y en macadam.

20 Es natural, que tal medio puesto en disposi-
ción del pequeño agricultor, le permita llevarle a
los centros habitados en las proximidades de su pro-
piedad, al objeto de proveerse de todo lo necesario
para la conducción de sus negocios, sin otros gastos
que los ordinarios para la alimentación, del tractor.

25 El tractor de la invención, ilustrado en la
presente descripción, con referencia a los dibujos
anexos, es la realización del concepto explicado; en
efecto, por comparación de las representaciones a las
figuras contenidas en los dibujos anexos, se puede
constatar como el medio de tracción, puede servir en
30 consecuencia de sus particulares características, en
la tracción de útiles agrícolas, por ejemplo un pe-
queño arado (ver figura 1ª), o bien un pequeño fur-
gón para el transporte de materiales (ver figura 3ª).

35 Los dibujos anexos, representan, en las con-
diciones dichas anteriormente, un tractor, en la fi-
gura 1ª visto de costado, y en la figura 2ª, según
una sección operada a lo largo de y - x en la figura
1ª.

40 El tractor, según la idea de la presente in-
vención, está constituido por una brida (A), en la

207549



953

extremidad de la cual está conectado el cubo de rueda 1 de una rueda (B) ó bien de dos ruedas, como se puede ver en la figura 2ª.

45 Sobre las varillas de la brida (A) están fijadas las escuadras (C), unidas por una o varias traviesas, que soporta o soportan un motor (M) de combustión. El cubo de rueda 1 para el avance del medio de tracción está unido por una transmisión (2-3-4) de cadena Gall, siendo el eje 5, -con la interposición de una serie de engranajes de velocidad, sobre la que gira la tija 7, órgano de transmisión del cambio de velocidad contenida en la caja 6, - conducido por una polea 8, la correa 9 de la polea 10 del motor (M).

50

La unión (B-1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-M), según la ilustración de la figura 2b) que reproduce particularmente la disposición concerniente a la conexión para obtener la concomitancia de los movimientos direccionales del conjunto brida (A)- órganos de transmisión (2-3-4-5-6-7-8-9) del movimiento de las ruedas motrices (B), de dicho conjunto, puede efectuar rotaciones parciales alrededor del eje x - x, siendo la caja de engranajes del cambio de velocidad y la brida (A), fijadas rígidamente a un eje 11 que dá vueltas sobre el collar hueco (D), siendo ajustado entre la cavidad interna de este, fija mediante el eje 11 al collar (D) hueco, en la cavidad del cual está ajustado el tronco eje en tuerca 13- rueda 12, para la transmisión de los medios de accionamiento, según maniobra de la tija 14 del volante. Al collar (D) está conexiónada una pieza (F), de acoplamiento de los útiles y del furgón, sobre la que se fijan los chasis y soportes 16 y 17 y el mando 14 y 15 del tractor. Especialmente la pie-

55

60

65

70



207549

za (F) sirve para acoplar los útiles agrícolas de uso, por ejemplo, el arado 18, eventualmente sostenido por el tirante t al chasis 16 - 17.

75

Es necesario hacer constar que, las ruedecillas r son aplicadas al soporte (C) del motor (M) a fin de constituir un apoyo a la montura, cuando el tractor, inactivo, este parado.

80

Según la fig. 2ª, tiene una sola rueda motriz, que se puede sustituir por un conjunto de dos ruedas, siendo suficiente para su soporte, una brida (A), de mayor amplitud y resistencia.

85

Según exámen de la fig. 3ª, puede apreciarse como es posible, en lugar de la pequeña aradora, acoplar los largueros (20) que componen al chasis (E) del remolque (W) o pequeño furgón de transporte.

90

Por consecuencia, el medio de tracción de los útiles agrícolas, viene a unirse al medio de transporte rápido de materiales. Naturalmente, es necesario que todos los útiles agrícolas, hoces, sembradora, etc., para su acoplamiento a la pieza (F), deben estar provistos de una montura similar al medio de acoplamiento del furgón (E) que hace posible su unión en forma de manilla a la pieza (F) y es susceptible de fijarse en la posición más conveniente.

95

Debe notarse que, además, la suspensión (t) que se acopla al soporte (S), puede ser regulada en altura según las necesidades de la aplicación, y puede servir (fig. 3ª) para el montaje de ruedas (r') que se acoplan sobre un soporte pendiente que sirve de apoyo cuando el aparato está inactivo.

100

207549



105 NOTA.- Descrito suficientemente cuanto precede, sólo
resta consignar que lo que se declara como de nueva
y propia invención del solicitante, es lo contenido
en las siguientes:

REIVINDICACIONES

110 1.- Tractor para varios usos, caracterizado
porque está esencialmente constituido por un conjun-
to motor, que acciona el eje de una rueda o de un con-
junto de ruedas motrices que están montadas sobre las
extremidades de las tijas de una brida u horquilla,
la cual es solidaria de los movimientos de rotación
alrededor de un eje, o un árbol de dirección, solida-
rio también con una carcasa que contiene los órganos
115 de la cadena de transmisión del movimiento del motor.
Estos están montados sobre la misma brida de las rue-
das motrices, hallándose dicho eje de dirección en-
granado con los órganos del conjunto que accionan el
movimiento de rotación de la dirección.
120

125 2.- Tractor para varios usos, caracterizado
porque consta de una pieza de enganche, en la que en
su extremo superior se halla fijado el collar hueco
que contiene los órganos del eje de dirección antes
citados, acoplados y ajustados en el interior del in-
dicado collar hueco; mientras que la extremidad infe-
rior de la citada pieza de enganche, se halla provis-
ta de medios para acoplamiento de los útiles agríco-
las o de un furgón de transporte, y los puntos de apo-
yo para los órganos de conducción y mando del motor.
130

3.- Tractor para varios usos, caracterizado
porque los órganos de transmisión del movimiento de
la polea motriz a la rueda o conjunto de ruedas, se
halla dentro de una caja de engranajes para el cambio



207549

135 de velocidad.

4.- Tractor para varios usos, caracterizado porque se haya provisto de un soporte colgante para acoplamiento de una rueda o ruedas tras de la pieza de enganche y de un soporte colgante de una o varias
140 ruedas delanteras situadas bajo el soporte del motor.

5.- "TRACTOR PARA VARIOS USOS".

145 Todo según queda descrito en la presente memoria, que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, con ciento cuarenta y cinco líneas y dibujos que se acompañan.

Madrid, a 3 de Febrero de 1.953.

P.A.

C. Varayo
EL AGENTE OFICIAL.-

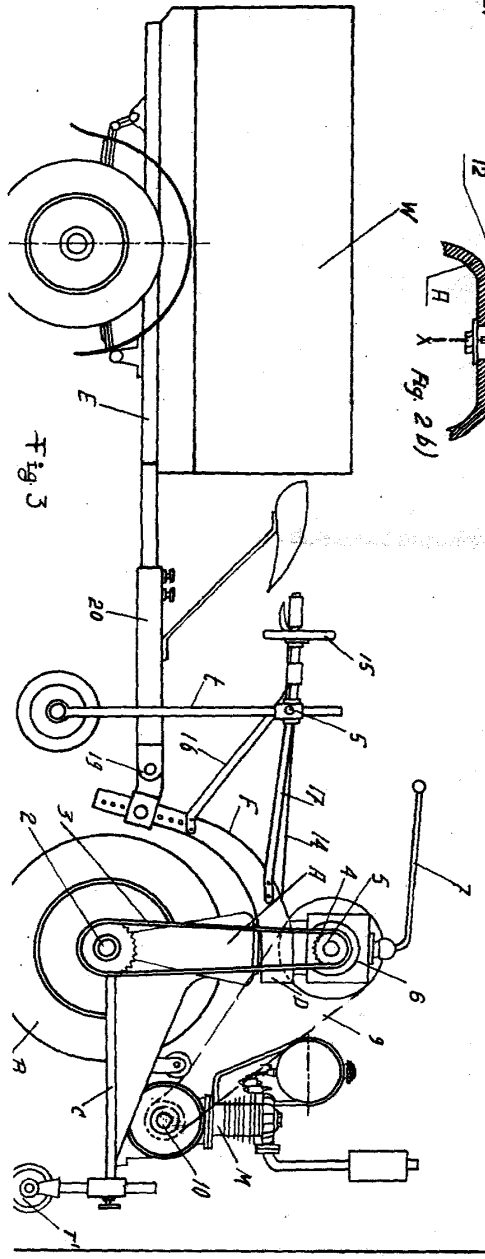
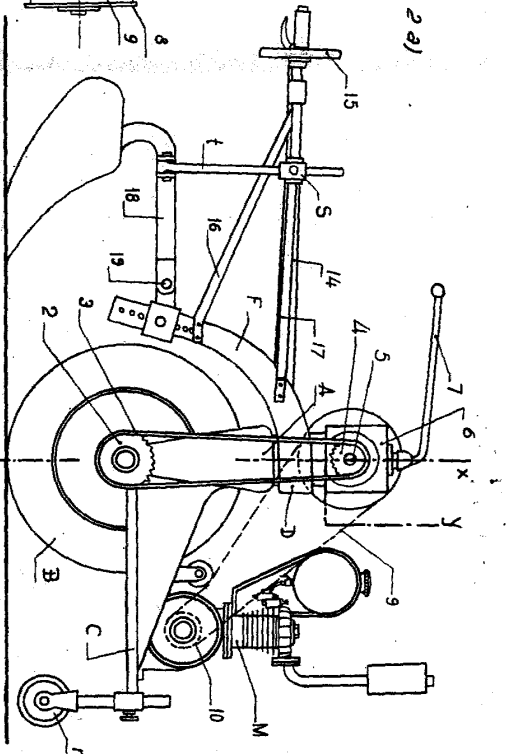
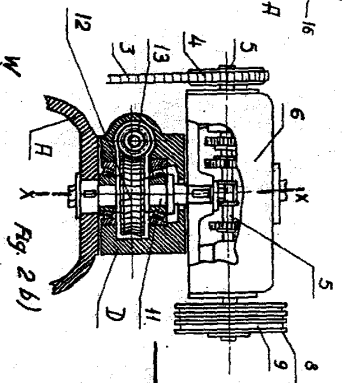
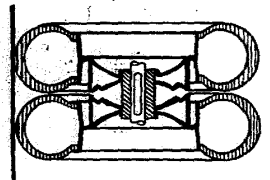
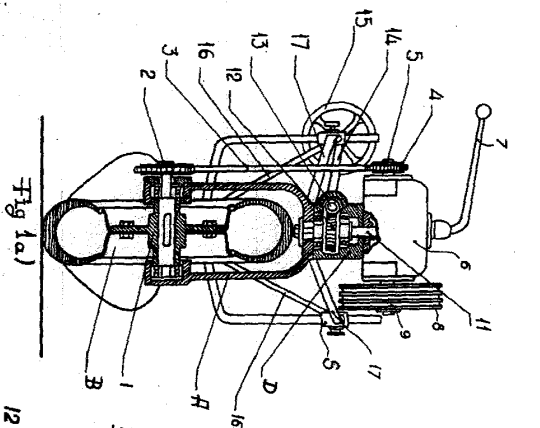
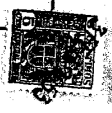
112

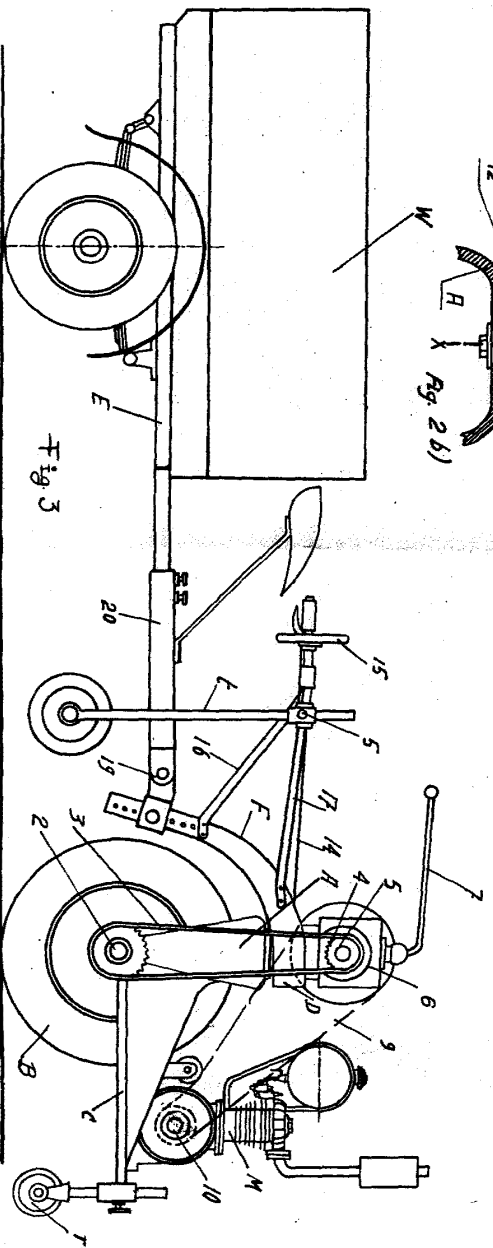
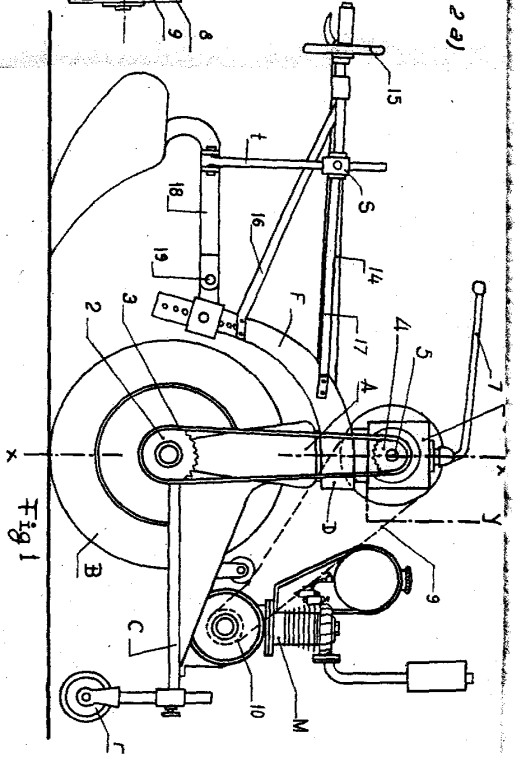
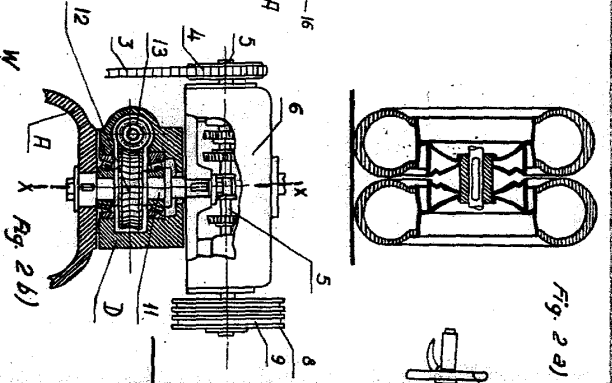
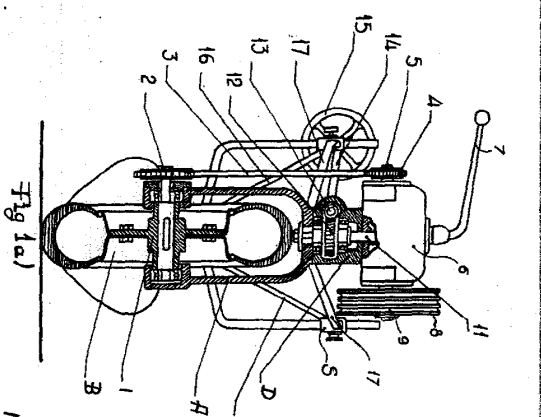
RETTORINI NICOLA & LORENZO

207540



Hyge. Italia





Escala Variable

Adolf Stabro - 1952